



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Informe

Número: IF-2026-70106000-APN-GCOM#RTA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 20 de Julio de 2026

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 – Consultas - Lic. Priv. 09/2026

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

**LICITACIÓN PRIVADA N° 09/2026 – ASESORAMIENTO EXTERNO EN HIGIENE Y SEGURIDAD
LABORAL**

EX-2026-27612311- -APN-GRHC7#RTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, inciso 1), del Reglamento de Compras y Contrataciones de RTA S.A.U., se comunican las siguientes aclaraciones, formuladas en respuesta a las consultas efectuadas por un proveedor:

Consultas recibidas:

“Queríamos consultarles acerca del siguiente párrafo, colocado al final del `anexo de especificaciones técnicas`.

En el mismo se indica lo siguiente: "IMPORTANTE: Se considere una ampliación del 20% frente a la eventual aparición de imprevistos o la solicitud de alguna actividad suplementaria de las instalaciones durante la ejecución del servicio de Asesoramiento de Seguridad e Higiene..".

A tales efectos, quien debe considerar la ampliación del 20%, los oferentes en su propuesta o luego lo realizará la empresa contratante en su estimación de costos.”

Respuesta:

El porcentaje mencionado, corresponde al eventual servicio de asesoramiento de personal de Higiene y seguridad que pudiera ser requerido en algún evento extraordinario, a tales efectos la empresa contratante dictaminara su estimación de costos.

Ej: Evento en Tecnopolis para el cual solicitaron la intervención de nuestro licenciado en Higiene y Seguridad, el mismo figuraría como servicio fuera de las sedes para el cual fue contratado.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.07.20 14:05:06 -03:00

Veronica Varela
Gerenta
Gerencia de Compras
Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.07.20 14:05:06 -03:00